



Salta, 13 de junio de 2022

Expediente N° 8.140/2022

RESD-EXA N° 336/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 1.591/2022, de la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul, quien eleva la renuncia condicional al cargo que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de julio del año 2.022, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Esp. Marcia Ivonne MAC GAUL, DNI N° 14.489.465, al cargo de PROFESOR ASOCIADO - REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la asignatura Elementos de Programación, que actualmente desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de julio del año 2.022, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

ORL  
smv  
amc

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa